

Vecinos buscan frenar polémico proyecto inmobiliario de 10 torres en Algarrobo

Ayer fue ingresado ante el Servicio de Evaluación Ambiental un requerimiento para invalidar la resolución que permitió al proyecto "La Puntilla" quedar fuera de evaluación ambiental. La iniciativa contempla 344 departamentos.

Jesús Fariás Silva
 cronica@lidersanantonio.cl

Un nuevo capítulo sumó la disputa por el proyecto inmobiliario "La Puntilla" en Punta Fraile, Algarrobo. La mañana de ayer fue ingresado ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Valparaíso un requerimiento de invalidación contra la resolución emitida el pasado 9 de febrero, mediante la cual el organismo resolvió que la iniciativa no debía someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

En simple, lo que buscan vecinos y abogados patrocinantes es que esa decisión se revierta y que el proyecto sí tenga que pasar por una evaluación ambiental formal antes de avanzar.

La iniciativa contempla la construcción de 10 torres y 344 departamentos en Punta Fraile, sector que desde hace años concentra inquietud entre vecinos y agrupaciones ambientales por la presión inmobiliaria que enfrenta Algarrobo.

ACCIÓN

Según el abogado Alejandro Figueroa, uno de los patrocinantes de la presentación, el requerimiento se funda en "vicios de nulidad y de omisión grave", entre ellos la falta de consi-

“**Estamos llenos de megaproyectos de departamentos de lujo (...) pero este proyecto no responde a la necesidad habitacional de la comuna”,**

Dana Torre,
 Defensa Punta de Fraile.



LOS VECINOS SE MANIFESTARON AFUERA DEL MUNICIPIO LA SEMANA PASADA Y LA ANTERIOR PARA DETENER EL PROYECTO INMOBILIARIO.



LOS VECINOS BUSCAN APOYO DE LA AUTORIDAD LOCAL.

deración de áreas protegidas cercanas, como el Santuario de la Naturaleza Isote Pájaro Niño, hábitat del pingüino de Humboldt, especie declarada en febrero Monumento Natural.

"Este requerimiento es un mecanismo de freno contra este proyecto inmobiliario que un sector importante de la comunidad algarrobina consideramos inadecuado para nuestra ciudad. Pero no nos quedaremos solo en esto. Segui-

remos accionando medidas que tengan que ver con el fondo de este problema", declaró.

Desde la organización Defensa Punta de Fraile, Dana Torres explicó que el objetivo inmediato es dejar sin efecto la resolución del SEA. "Lo que nosotros estamos buscando es que esa decisión se revoque y que sí tenga que entrar al sistema de impacto ambiental, porque tiene que evaluarse. Nosotros estamos convencidos de que tiene que

344

departamentos contempla la construcción de las 10 torres en la comuna de Algarrobo.

someterse al sistema de impacto ambiental".

IMPACTO

La preocupación de los vecinos no apunta solo al edificio en sí, sino al efecto que tendría sobre un sector que ya acumula conflictos por el crecimiento urbano. A juicio del movimiento, el proyecto afectaría el borde costero, el paisaje, la vitalidad local y ecosistemas sensibles.

"Va a estar al frente del santuario. Entonces, imagínate el impacto lumínico que va a causar este proyecto. Imagínate lo que va a pasar el 31 de diciembre en ese lugar, con 10 torres gigantes", advirtió.

La vocera sostuvo además que la construcción se

proyecta por dos años y que el acceso de faenas sería por avenida El Canelo, en un sector con calles pequeñas y varias de tierra. Según relató, la iniciativa considera entre 250 y 350 trabajadores diarios, lo que, a juicio del movimiento, generaría un fuerte impacto para el barrio. "Imagínate el impacto que eso le va a causar a los vecinos de El Canelo", dijo.

Torres también remarcó que el proyecto no responde al déficit habitacional de la comuna. "Estamos llenos de megaproyectos inmobiliarios, llenos de departamentos de lujo y de segundas viviendas. Pero este proyecto no responde a la necesidad habitacional que tenemos en la comuna, en absoluto", afirmó.

ANTECEDENTES

La controversia también se cruza con una antigua demanda vecinal por cambiar el uso de suelo de Punta Fraile a área verde parque, iniciativa que, según Torres, viene empujándose

ZONA TÍPICA

Otro de los puntos que levantan los vecinos es la cercanía de la iniciativa con la zona típica Canelo-Canelillo y con humedales intermareales donde, según indicaron, existe presencia de fauna como el chungungo. "Lo principal es que no se construya y que no se destruya. Y no perder ese patrimonio natural que es de todos nosotros", sostuvo.

desde 2022 y que sigue sin avanzar. En ese proceso, vecinos entregaron 1.200 firmas de apoyo, pero la tramitación quedó frenada.

De acuerdo al relato de los vecinos, en 2024, el municipio sostuvo que no podía seguir con ese procedimiento mientras esperaba una respuesta de la Seremi de Vivienda y Urbanismo por observaciones planteadas por la inmobiliaria. Más tarde, esa repartición respondió que el proceso estaba bien ejecutado, pero el cambio de uso de suelo siguió sin avanzar.

La situación generó nuevas gestiones de organizaciones ciudadanas. En junio de 2025, una carta respaldada por 10 organizaciones civiles y ambientales fue ingresada ante Contraloría Regional, denunciando negligencias de autoridades locales en la tramitación del cambio de uso de suelo. Meses después, Contraloría indicó que el municipio debía adoptar medidas para dar curso al procedimiento de modificación del plano regulador.

En paralelo, el conflicto también salió a la calle. Vecinos se manifestaron la semana pasada y también la anterior afuera de la municipalidad, entidad que ayer fue consultada por Diario El Líder, pero que, hasta el cierre de esta edición, aún no se pronunciaba.